

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTION CONTRACTUAL	SISTEMAS DE GESTIÓN Y CONTROL INTEGRADOS (SISTEDA, SGC y MECI) JUSTIFICACION PARA MODIFICACION DE CONTRATOS O CONVENIOS	MAJA01.04.03.18.P03.F01	
		VERSIÓN	4
		FECHA DE ENTRADA EN VIGENCIA	17/nov/2020

ADICIÓN	☒	PRÓRROGA	☒	ACLARACIÓN/MODIFICACIÓN	☐
SUSPENSION	☐	REANUDACIÓN	☐	CESIÓN	☐

CONCEPTO TECNICO	
CONTRATANTE	Distrito Especial de Santiago de Cali – Secretaria del Deporte y la Recreación
CONTRATO / ORDEN DE COMPRA / CONVENIO No.	4162.010.26.1.0235-2022
CONTRATISTA	FABIAN ANDRES MARULANDA PIEDRAHITA
IDENTIFICACIÓN DEL CONTRATISTA	1107092867
OBJETO	Prestacion de Servicios Profesionales para realizar actividades afines a los programas, planes y proyectos que adelanta la secretaria de deporte y la recreación del Distrito de Santiago de Cali, en especial en la ejecución de las actividades del proyecto denominado "Fortalecimiento del sistema de gestión de calidad de la Secretaria del Deporte y la Recreación de Santiago de Cali Ficha BP-26002545"
VALOR INICIAL	Diecisiete Millones Ciento Cincuenta y Dos Mil Pesos Mcte 17152000
FECHA DE SUSCRIPCIÓN	19 de Enero de 2022
FECHA DE INICIO	21 de Enero de 2022
FECHA DE TERMINACIÓN INICIAL	30 de abril de 2022
ADICIONES	N/A
VALOR TOTAL A LA FECHA	17152000
PRORROGAS	1
FECHA DE TERMINACIÓN A LA FECHA	15 de Mayo 2022
ACLARACIÓN	N/A
SUSPENSIÓN	N/A
REANUDACIÓN	N/A
CESIÓN	Nombre del Cesionario: N/A
	Identificación del Cesionario: N/A
	Fecha de Cesión: N/A

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTION CONTRACTUAL	SISTEMAS DE GESTIÓN Y CONTROL INTEGRADOS (SISTEDA, SGC y MECI)		MAJA01.04.03.18.P03.F01
	JUSTIFICACION PARA MODIFICACION DE CONTRATOS O CONVENIOS		VERSIÓN 4
			FECHA DE ENTRADA EN VIGENCIA 17/nov/2020

CONSIDERACIONES DE LA MODIFICACIÓN:

1. Que el 19 de Enero de 2022 se suscribió contrato de prestación de servicios PROFESIONAL No. 4162.010.26.1.0235-2022 entre el DISTRITO ESPECIAL DE SANTIAGO DE CALI - SECRETARIA DEL DEPORTE Y RECREACIÓN y FABIAN ANDRES MARULANDA PIEDRAHITA con cédula de ciudadanía No. 1107092867
2. Que el valor del contrato de prestación de servicios PROFESIONAL es de Diecisiete Millones Ciento Cincuenta y Dos Mil Pesos Mcte (\$17152000).
3. Que el plazo de ejecución inicial del contrato de prestación de servicios se estableció hasta el 30 de abril de 2022.
4. Que la Secretaria del Deporte y la Recreación no cuenta con el personal suficiente para la realización de actividades relacionadas con la administración y funcionamiento de la misma, en tal razón se suscribió el contrato de prestación de servicios, con el fin de continuar adelantando las actividades misionales, en las condiciones establecidas en el plan de desarrollo para el presente cuatrienio.
5. Que el contratista cuenta con el conocimiento y experticia en las actividades que ha venido desarrollando y por la cual fue contratado, desempeñándose de forma eficiente en las actividades encomendadas.
6. Que la Secretaria del Deporte y la Recreación de Santiago de Cali, está en la obligación de dar continuidad con los planes, programas y proyectos que tiene a su cargo, razón por la cual, se hace indispensable contar el apoyo de los contratistas, para el desarrollo y cumplimiento de sus objetivos.
7. Que en razón a la necesidad de la prestación del servicio, la Secretaria del Deporte y la Recreación, se hace necesario adicionar Ocho Millones Quinientos Setenta y Seis Mil Pesos M/cte (\$8576000) y prorrogar el plazo de ejecución hasta el 30 de Junio de 2022 el contrato de prestación de servicios PROFESIONAL No. 4162.010.26.1.0235-2022.
8. Que para realizar la adición de recursos la entidad cuenta con el Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 3500175896 al cual se le incluyo el recurso por valor de Ocho Millones Quinientos Setenta y Seis Mil Pesos M/cte pesos M/Cte

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTION CONTRACTUAL	SISTEMAS DE GESTIÓN Y CONTROL INTEGRADOS (SISTEDA, SGC y MECI)		MAJA01.04.03.18.P03.F01
	JUSTIFICACION PARA MODIFICACION DE CONTRATOS O CONVENIOS		VERSIÓN 4
			FECHA DE ENTRADA EN VIGENCIA 17/nov/2020

(\$8576000) con apropiación presupuestal:
4162/121000/2320202009/54020010005/BP26002545/1/03/01/16.

9. Que por lo anteriormente expuesto se solicita al ordenador del gasto la adición de recursos por valor de Ocho Millones Quinientos Setenta y Seis Mil Pesos M/cte (\$8576000) y la prórroga hasta el 30 de Junio de 2022 al contrato de prestación de Servicios No 4162.010.26.1.0235-2022.

SOLICITUD DEL SUPERVISOR Y/O INTERVENTOR

Felipe Dulcey Cuellar.

FELIPE DULCEY CUELLAR

SUBSECRETARIO INFRAESTRUCTURA DEPORTIVA

CIUDAD Y FECHA: Santiago de Cali 18 de abril de 2022